



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 099 del Veintidós (22) de junio del 2023

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-288-31-05-001-2019-00194-01	ORDINARIO	21-06-2023	ALVEIRO IBARRA CANTILLO	RICARDO DE LA VALLE MARTINEZ	Señálese fecha de decisión para el veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L. 52 F 409
2	47-001-31-05-004-2020-00048-01	ORDINARIO	21-06-2023	EDGAR RUIDIAZ OSPINO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 51 F 539
3	47-001-31-05-001-2020-00105-01	ORDINARIO	21-06-2023	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ GONZALEZ	PROTECCIÓN S.A. Y COLPENSIONES	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 50

						ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto		F 549
4	47-001-31-05-001-2020-00193-01	ORDINARIO	21-06-2023	KLAUS STEINER	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 51 F 552
5	47-001-31-05-005-2021-00091-01	ORDINARIO	21-06-2023	LUCIA MARGARITA BALLESTAS COMO SUCESORA PROCESAL DE FERNANDO ROBERT	PORVENIR S.A, COLPENSIONES y la integrada como litisconsorcio necesario PROTECCIÓN S.A.	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 457

				FERREL ORTEGA		ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto		
6	47-001-31-05-002-2021-00278-01	ORDINARIO	21-06-2023	FELICIANA JOSEFA FUENMAYOR OROZCO	RICARDO LUNA LÓPEZ	Señálese fecha de decisión para el veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).. Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L. 52 F 401
7	47-001-31-05-004-2021-00365-01	ORDINARIO	21-06-2023	YIRLEDYS MEJIA SANGUINO	SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA	Señálese fecha de decisión para el veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 485
8	47-001-31-05-001-2021-00400-01	ORDINARIO	21-06-2023	MERCEDES MARÍA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	PROTECCIÓN S.A y COLPENSIONES	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 438

						veintitrés (2023). Ver Auto		
9	47-001-31-05-001-2021-00474-01	ORDINARIO	21-06-2023	PATRICIA MARIA MARTINEZ VEGA	PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 439
10	47-001-31-05-004-2022-00060-01	ORDINARIO	21-06-2023	MARTIN LEONARDO GUTIERREZ GUEVARA	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 484
11	47-001-31-05-001-2021-00157-01	ORDINARIO	21-06-2023	ALBERTO ANTONIO GIL MUNERA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Con fundamento en el artículo 64 del C.P.T.S.S., se deja sin efectos el auto de	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 53

						fecha nueve (09) de junio de 2023 y señálese el día veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023), para proferir la decisión que en derecho corresponda. Ver Auto		F 441
12	47-001-31-05-003-2020-00241-01	ORDINARIO	21-06-2023	AIDA MARIA HERNANDEZ CANDELARIO	CLINICA DE FRACTURAS TAYRONA IPS S.A.S.	Señálese el día veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023), para proferir la decisión que en derecho corresponda. Ver Auto	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 53 F 206
13	47-001-31-05-005-2019-00357-02	ORDINARIO	21-06-2023	CRISTIAN DAVID ORTEGA GAZCÓN	VALENTÍN MANUEL ORTEGA CERA	Con fundamento en el artículo 64 del C.P.T.S.S., se deja sin efectos el auto de fecha nueve (09) de junio de 2023 y señálese el día veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023), para proferir la decisión que en derecho corresponda. Ver Auto	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 52 F 18
14	T.S 47-001-22-05-000-2022-00110-00 (47-288-31-05-001- 2021-00001-00)	ORDINARIO (IMPEDIMENTO)	03-08-2022	ADELSON RAFAEL GONZALEZ AGUILAR	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADO HUELLAS LTDA	PRIMERO: ACEPTAR el impedimento manifestado por el JUEZ ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, por lo expuesto en la parte motiva de esta SEGUNDO: ORDENAR a la JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, asumir el conocimiento del proceso ordinario laboral instaurado por ADELSON RAFAEL GONZALEZ AGUILAR contra el CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADO HUELLAS LTDA. TERCERO: Por secretaría remítase el expediente JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN para el trámite pertinente.. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 281

15	T.S. 47-001-22-05-000-2022-00133-00 (47-288-31-05-001-2020-00101-01)	ORDINARIO (IMPEDIMENTO)	21-06-2023	LUIS JORGE PÉREZ CANTILLO	LUIS ALBERTO SUAREZ MATIUS	PRIMERO: ACEPTAR el impedimento manifestado por el JUEZ ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: ORDENAR a la JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, asumir el conocimiento del proceso ordinario laboral instaurado por LUIS JORGE PÉREZ contra LUIS ALBERTO SUÁREZ MATIUS. TERCERO: Por secretaría remítase el expediente JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN para el trámite pertinente. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 248
16	47-001-22-05-000-2022-00179-00	ORDINARIO (IMPEDIMENTO)	21-06-2023	DORIS CAROLINA SOLANO DE LEÓN	SOCIEDAD MEDICA EL AMPARO SAS	PRIMERO: ACEPTAR el impedimento manifestado por el JUEZ ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: ORDENAR a la JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, asumir el conocimiento del proceso ordinario laboral instaurado por DORIS CAROLINA SOLANO DE LEÓN contra SOCIEDAD MÉDICA EL AMPARO S.A.S. TERCERO: Por secretaría remítase el expediente JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN para el trámite pertinente. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 577
17	47-001-22-05-000-2022-00134-00	ORDINARIO (IMPEDIMENTO)	21-06-2023	ROBERTO CARLOS CHIQUELLO JIMENEZ	QUIRUTRAUMA DEL CARIBE S.A.S.	PRIMERO: ACEPTAR el impedimento manifestado por el JUEZ ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, por lo	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 299

						expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: ORDENAR a la JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, asumir el conocimiento del proceso ordinario laboral instaurado por ROBERTO CARLOS CHIQUILLO JIMENEZ contra SOCIEDAD QUIRUTRAUMAS DEL CARIBE S.A.S. TERCERO: Por secretaría remítase el expediente JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN para el trámite pertinente. Ver Auto		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintidós (22) de junio de 2023 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega .

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA